GOBIERNO DEL QUINDÍO

GACETA

ÓRGANO INFORMATIVO DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
(Secretario: Juan Carlos Alfaro García)
Proyectó y Elaboró: Juan Daniel Salazar Orozco
Jefe de Información Contractual
Calle 20 No. 13-22 Piso Sexto Armenia Q. – Teléfono 7417700 e- mail:
secretariajuridica@gobernacionquindio.gov.co

GACETA No. 261 | Armenia, 04 de Noviembre de 2025 | Página No. 01

CONTENIDO

Página No 001..

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
ORDENANZA NÚMERO 019 ARMENIA QUINDÍO, 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES"

ORDENANZA NÚMERO 019 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el numeral 09 del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 2200 de 2022,

S A N C I O N A:

LA ORDENANZA NÚMERO 019 DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES"

P U B L Í Q U E S E Y C Ú M P L A S E

Dada en Armenia Quindío, a los Cuatro (04) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA
Gobernador del Departamento del Quindío

	FORMATO	Código: F-JUR-61
	Sanción Ordenanza	Versión: 03 Fecha: 11/09/2014 Página 1 de 1

ORDENANZA NÚMERO 019

Armenia Quindío, 04 de noviembre del 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el numeral 09 del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 2200 de 2022,

SANCIONA:

La Ordenanza número 019 del 04 de noviembre del 2025 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES"**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Armenia Quindío, a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Revisó, Juan Carlos Alfaro García - Secretario Jurídico y de Contratación
Proyectó: Leidy Daniela Castaño Medina - Profesional Universitario DAJCR

Asamblea Departamental del Quindío

ORDENANZA NÚMERO 0019 04 NOV 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES"

La Asamblea del Departamento del Quindío, en uso de las Atribuciones Constitucionales y legales en especial las conferidas por la Constitución Política en los numerales 2 y 12 del artículo 300, al artículo 12 de la Ley 819 de 2003, el artículo 1 de la Ley 1483 de 2011, el numeral 31 del artículo 19 de la Ley 2200 de 2022, los artículos 106, 107 y 108 de la Ordenanza No. 022 de 2014 - Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento del Quindío.

ORDENA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Gobernador del Departamento del Quindío, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 12 de la Ley 819 de 2003 y del artículo 107 de la Ordenanza No. 022 de 2014, para la asunción de obligaciones con cargo al presupuesto de Vigencias Futuras Ordinarias, de acuerdo al siguiente detalle:

Dependencia	Objeto	Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	Valor apropiado en el Presupuesto de la Vigencia 2025 (Mínimo 15%)	Valor que se requiere afectar del Presupuesto 2026	Valor Total del Contrato	Plazo de Ejecución
Secretaría de Educación	*"ENCARGO O MANDATO A TÍTULO DE COMISIÓN, PARA REPRESENTAR AL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO EN LA CELEBRACIÓN DE LA OPERACIÓN DEVENIDA DEL NEGOCIO JURÍDICO OBJETO DEL PROCESO EN BOLSA DE PRODUCTOS, DESDE SU INICIO Y HASTA SU TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN, A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN, ADMINISTRADOS POR LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA BMC, SEGÚN LO PERMITA SU REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN, PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR BENEFICIANDO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRÍCULADOS EN EL SECTOR OFICIAL, PRIORIZADOS EN LOS ONCE (11) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO)"*	5916 del 03/10/2025	$ 144,359,017.00	$ 100,026,947.00	$ 244,385,964.00	2025 - 2026
Secretaría Administrativa	*"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR, QUE INCLUYA LAS MODALIDADES DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS Y TRANSPORTE DE CARGA, PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL"*	6269 del 20/10/2025	$ 386,750,000.00	$ 451,250,000.00	$ 838,000,000.00	2025 - 2026
Secretaría Administrativa	*"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO REQUERIDO POR LAS DIFERENTES SECRETARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO EN CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO"*	5788 del 25/09/2025	$ 565,000,000.00	$ 20,000,000.00	$ 585,000,000.00	2025 - 2026

Asamblea Departamental del Quindío

ORDENANZA NÚMERO 0019 04 NOV 2025

Dependencia	Objeto	Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	Valor apropiado en el Presupuesto de la Vigencia 2025 (Mínimo 15%)	Valor que se requiere afectar del Presupuesto 2026	Valor Total del Contrato	Plazo de Ejecución
Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	*"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA MEDIANTE MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS, BARRERAS ROMPEVIENTOS Y PLANTACIONES AISLADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"*	6228 del 17/10/2025	$ 996,485,999.00	$ 300,000,000.00	$ 1,296,485,999.00	2025 - 2026
Secretaría de Aguas e Infraestructura	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, PARA FORMULAR, ESTRUCTURAR, GESTIONAR, DISEÑAR, LICENCIAR, URBANIZAR, CONSTRUIR, COMERCIALIZAR Y ENTREGAR VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP) EN LOS PREDIOS QUE APORTE EL MUNICIPIO, CON COFINANCIACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y CON LA FORMULACIÓN, GERENCIA INTEGRAL Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO A CARGO DE EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIA"*	6298 del 21/10/2025	$ 390,000,000.00	$ 996,000,000.00	$ 1,386,000,000.00	2025 - 2027
Secretaría de Aguas e Infraestructura	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EL MUNICIPIO DE FILANDIA Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, PARA FORMULAR, ESTRUCTURAR, GESTIONAR, DISEÑAR, LICENCIAR, URBANIZAR, CONSTRUIR, COMERCIALIZAR Y ENTREGAR VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP) EN LOS PREDIOS QUE APORTE EL MUNICIPIO, CON COFINANCIACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y CON LA FORMULACIÓN, GERENCIA INTEGRAL Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO A CARGO DE EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIA"*	6290 del 21/10/2025	$ 615,000,000.00	$ 1,185,000,000.00	$ 1,800,000,000.00	2025 - 2027
Secretaría de Aguas e Infraestructura	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EL MUNICIPIO DE CIRCASIA Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, PARA FORMULAR, ESTRUCTURAR, GESTIONAR, DISEÑAR, LICENCIAR, URBANIZAR, CONSTRUIR, COMERCIALIZAR Y ENTREGAR VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP) EN LOS PREDIOS QUE APORTE EL MUNICIPIO, CON COFINANCIACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y CON LA FORMULACIÓN, GERENCIA INTEGRAL Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO A CARGO DE EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIA".*	6291 del 21/10/2025	$ 840,000,000.00	$ 1,410,000,000.00	$ 2,250,000,000.00	2025 - 2027

Asamblea Departamental del Quindío

ORDENANZA NÚMERO 0019 04 NOV 2025

Dependencia	Objeto	Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	Valor apropiado en el Presupuesto de la Vigencia 2025 (Mínimo 15%)	Valor que se requiere afectar del Presupuesto 2026	Valor Total del Contrato	Plazo de Ejecución
Secretaría de Aguas e Infraestructura	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EL MUNICIPIO DE SALENTO Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, PARA FORMULAR, ESTRUCTURAR, GESTIONAR, DISEÑAR, LICENCIAR, URBANIZAR, CONSTRUIR, COMERCIALIZAR Y ENTREGAR VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP) EN LOS PREDIOS QUE APORTE EL MUNICIPIO, CON COFINANCIACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y CON LA FORMULACIÓN, GERENCIA INTEGRAL Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO A CARGO DE EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIA"*	6292 del 21/10/2025	$ 690,000,000.00	$ 1,530,000,000.00	$ 2,220,000,000.00	2025 - 2027
Secretaría de Aguas e Infraestructura	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EL MUNICIPIO DE CALARCÁ Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, PARA FORMULAR, ESTRUCTURAR, GESTIONAR, DISEÑAR, LICENCIAR, URBANIZAR, CONSTRUIR, COMERCIALIZAR Y ENTREGAR VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP) EN LOS PREDIOS QUE APORTE EL MUNICIPIO, CON COFINANCIACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y CON LA FORMULACIÓN, GERENCIA INTEGRAL Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO A CARGO DE EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIA"*	6297 del 21/10/2025	$ 750,000,000.00	$ 1,410,000,000.00	$ 2,160,000,000.00	2025 - 2027
Secretaría de Aguas e Infraestructura	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, PARA FORMULAR, ESTRUCTURAR, GESTIONAR, DISEÑAR, LICENCIAR, URBANIZAR, CONSTRUIR, COMERCIALIZAR Y ENTREGAR VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP) EN LOS PREDIOS QUE APORTE EL MUNICIPIO, CON COFINANCIACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y CON LA FORMULACIÓN, GERENCIA INTEGRAL Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO A CARGO DE EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIA".*	6293 del 21/10/2025	$ 485,000,000.00	$ 1,595,000,000.00	$ 2,080,000,000.00	2025 - 2027

Asamblea Departamental del Quindío

ORDENANZA NÚMERO 0019 04 NOV 2025

Dependencia	Objeto	Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	Valor apropiado en el Presupuesto de la Vigencia 2025 (Mínimo 15%)	Valor que se requiere afectar del Presupuesto 2026	Valor Total del Contrato	Plazo de Ejecución
Secretaría de Aguas e Infraestructura	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EL MUNICIPIO DE PIJAO Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, PARA FORMULAR, ESTRUCTURAR, GESTIONAR, DISEÑAR, LICENCIAR, URBANIZAR, CONSTRUIR, COMERCIALIZAR Y ENTREGAR VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP) EN LOS PREDIOS QUE APORTE EL MUNICIPIO, CON COFINANCIACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y CON LA FORMULACIÓN, GERENCIA INTEGRAL Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO A CARGO DE EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIA"*	6294 del 21/10/2025	$ 340,000,000.00	$ 1,100,000,000.00	$ 1,440,000,000.00	2025 - 2027
Secretaría de Aguas e Infraestructura	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, PARA FORMULAR, ESTRUCTURAR, GESTIONAR, DISEÑAR, LICENCIAR, URBANIZAR, CONSTRUIR, COMERCIALIZAR Y ENTREGAR VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP) EN LOS PREDIOS QUE APORTE EL MUNICIPIO, CON COFINANCIACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y CON LA FORMULACIÓN, GERENCIA INTEGRAL Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO A CARGO DE EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIA"*	6295 del 21/10/2025	$ 385,000,000.00	$ 1,255,000,000.00	$ 1,640,000,000.00	2025 - 2027
Secretaría de Aguas e Infraestructura	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EL MUNICIPIO DE GÉNOVA Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, PARA FORMULAR, ESTRUCTURAR, GESTIONAR, DISEÑAR, LICENCIAR, URBANIZAR, CONSTRUIR, COMERCIALIZAR Y ENTREGAR VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP) EN LOS PREDIOS QUE APORTE EL MUNICIPIO, CON COFINANCIACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y CON LA FORMULACIÓN, GERENCIA INTEGRAL Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO A CARGO DE EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIA".*	6296 del 21/10/2025	$ 480,000,000.00	$ 1,600,000,000.00	$ 2,080,000,000.00	2025 - 2027

Asamblea Departamental del Quindío

ORDENANZA NÚMERO 0019 04 NOV 2025

Dependencia	Objeto	Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	Valor apropiado en el Presupuesto de la Vigencia 2025 (Mínimo 15%)	Valor que se requiere afectar del Presupuesto 2026	Valor Total del Contrato	Plazo de Ejecución
Secretaría de Aguas e Infraestructura	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, PARA FORMULAR, ESTRUCTURAR, GESTIONAR, DISEÑAR, LICENCIAR, URBANIZAR, CONSTRUIR, COMERCIALIZAR Y ENTREGAR VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP) EN LOS PREDIOS QUE APORTE EL MUNICIPIO, CON COFINANCIACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y CON LA FORMULACIÓN, GERENCIA INTEGRAL Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO A CARGO DE EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIA"*	6299 del 21/10/2025	$ 465,000,000.00	$ 1,035,000,000.00	$ 1,500,000,000.00	2025 - 2027
Secretaría de Aguas e Infraestructura	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, PARA FORMULAR, ESTRUCTURAR, GESTIONAR, DISEÑAR, LICENCIAR, URBANIZAR, CONSTRUIR, COMERCIALIZAR Y ENTREGAR VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP) EN LOS PREDIOS QUE APORTE EL MUNICIPIO, CON COFINANCIACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y CON LA FORMULACIÓN, GERENCIA INTEGRAL Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO A CARGO DE EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIA"*	6300 del 21/10/2025	$ 560,000,000.00	$ 1,240,000,000.00	$ 1,800,000,000.00	2025 - 2027
Secretaría de Aguas e Infraestructura	*"ADECUACIÓN FÍSICA QUE PERMITA EL MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE LA TERRAZA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y LOCATIVA DE BIENES INMUEBLES Y COMO PARTE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL"*	6289 del 21/10/2025	$ 14,903,079.30	$ 84,450,782.70	$ 99,353,862.00	2025 - 2026
Secretaría de Planeación	*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA EJECUTAR LA MIGRACIÓN DE TECNOLOGÍA PARA EL VISOR GEOGRÁFICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA CORPORATIVO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, SIG_QUINDÍO, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DE SERVICIOS WEB GEOGRÁFICOS Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA*	6421 del 24/10/2025 Contrapartida Departamento	$ 13,500,000.00	$ 76,500,000.00	$ 300,000,000.00	2025 - 2026
		Aporte IGAC	$ 50,000,000.00	$ 0.00		
		Aporte CRQ	$ 160,000,000.00	$ 0.00		
Secretaría de Planeación	*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA APOYAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA DIAGNOSTICA, PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO*	6450 del 27/10/2025 Contrapartida Departamento	$ 10,000,000.00	$ 50,000,000.00	$ 65,000,000.00	2025 - 2026

Asamblea Departamental del Quindío

ORDENANZA NÚMERO 0019 04 NOV 2025

Dependencia	Objeto	Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	Valor apropiado en el Presupuesto de la Vigencia 2025 (Mínimo 15%)	Valor que se requiere afectar del Presupuesto 2026	Valor Total del Contrato	Plazo de Ejecución
	PROSPECTIVO ESTRATÉGICO QUE ESTABLEZCA EL ESCENARIO APUESTA PARA EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y SU CAPITAL ARMENIA	Aporte Universidad del Quindío	$ 5,000,000.00	$ 0.00		

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al Gobernador del Departamento del Quindío, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 1 de la Ley 1483 de 2011 y del artículo 108 de la Ordenanza No. 022 de 2014, para la asunción de obligaciones con cargo al presupuesto de Vigencias Futuras Excepcionales, de acuerdo al siguiente detalle:

Dependencia	No. Contrato y Objeto	Valor que se requiere afectar del Presupuesto 2026	Plazo de Ejecución
Secretaría de Educación	*"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR BENEFICIANDO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MATRÍCULADOS EN EL SECTOR OFICIAL, PRIORIZADOS EN LOS ONCE (11) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"*	$ 21.662.513.384,71	2025 - 2026
Secretaría de Aguas e Infraestructura	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, PARA FORMULAR, ESTRUCTURAR, GESTIONAR, DISEÑAR, LICENCIAR, URBANIZAR, CONSTRUIR, COMERCIALIZAR Y ENTREGAR VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL (VIS) EN UN PREDIO DE PROPIEDAD DE PROYECTA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, PARA CULMINAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO ZIRUMA, CON COFINANCIACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y CON LA FORMULACIÓN, GERENCIA INTEGRAL Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO A CARGO DE EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIA"*	$ 644,000,000.00	2025 - 2026

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad a las vigencias futuras ordinarias autorizadas en el artículo primero, se entenderá que los recursos que respaldan las mismas en la vigencia actual conservarán la destinación para la cual fueron

Asamblea Departamental del Quindío

ORDENANZA NÚMERO 0019 04 NOV 2025

constituidas en la vigencia siguiente, con la finalidad de garantizar el respaldo presupuestal de los procesos contractuales autorizados.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

RODRIGO ALBERTO CASTRILLÓN
Presidente Asamblea Departamental

PEDRO LUIS VILLEGAS MORENO
Secretario General Asamblea

Asamblea Departamental del Quindío

ORDENANZA NÚMERO 0019

(04 NOV 2025)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO

CERTIFICA

Que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 97 de la Ley 2200 de 2022, el Proyecto de Ordenanza con radicado interno No. 023 de 2025 ***"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES"*** fue aprobado por la Comisión Segunda Permanente en primera oportunidad y por la Plenaria de la Corporación en segunda oportunidad, con la mayoría necesaria, mediante los dos debates legales y reglamentarios, efectuados en días distintos así:

PRIMER DEBATE:	23 y 24 de octubre de 2025
SEGUNDO DEBATE:	31 de octubre de 2025

Adicional, certifico que recibió, por parte del designado, ponencia favorable para Primer y Segundo debate en los términos y oportunidades previstos en la Ley 2200 de 2022, en armonía con el Reglamento Interno de la Corporación.

JUAN CAMILO CÁRDENAS LUNA
Diputado Ponente

Dado en Armenia, Quindío, el cuatro (4) de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

PEDRO LUIS VILLEGAS MORENO
Secretario General

HL.168
Elaboró: Marlon Sabogal
Fecha: 4-11-2025
Folios (01)